

CIRCULAR N° 051

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN DE TIC'S.

PARA: DECANATURAS, DIRECCIONES DE ESCUELA DE PREGRADO Y POSGRADO, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, DIRECTORES, VICERRECTORES Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS.

FECHA: 3 de Diciembre de 2019

ASUNTO: Plan de Necesidades SIPEF 2020.

La Rectoría, Dirección de Planeación y Dirección de TIC'S, con el objetivo de armonizar y facilitar el manejo del Sistema SIPEF – Plan de Necesidades y plan de compras, han programado las siguientes fechas para el diligenciamiento de la adquisición de elementos y servicios, dirigida a las Unidades Administrativas, Decanaturas, Direcciones de Escuelas de pregrado y posgrado, Centros de Gestión de Investigación y Extensión de la Universidad, así:

FACULTAD	FECHA
Apertura SIPEF para el diligenciamiento de la información(dependencias Administrativas)	Del martes 3 de diciembre al martes 10 de diciembre de 2019
Apertura SIPEF para el diligenciamiento de la información(Facultades)	Del martes 3 de diciembre al lunes 16 de diciembre de 2019
Revisiones, consultas y modificaciones	Del martes 3 de diciembre al lunes 16 de diciembre de 2019

Con el fin de dar una mayor orientación, se encuentra publicado el Manual de Programación Presupuestal, el cual contiene la metodología para realizar el diligenciamiento de la información en la siguiente ruta:

051

- a. Portal corporativo Intranet (Administrativos)
- b. SIPEF – Sistema Integrado de Planeación Estratégica y Financiera
- c. Programación Presupuestal
- d. Manual de Programación Presupuestal, Plan de Necesidades y Plan de Compras



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector



JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS,
Director Planeación



GERMÁN AMÉZQUITA BECERRA
Director de las Tecnologías y Sistemas de
Información y de las Comunicaciones

Revisó: Jorge Andrés Sarmiento Rojas. Director Planeación.
Proyectó: Profesionales Dirección Planeación.